

ID. 2774107

AUTORIZASE CURSO QUE SE INDICA.

DECRETO N°:

462

TEMUCO:

13 OCT 2023

VISTOS:

- 1.- La Ley N.º 19.378 del 13.04.95, que aprueba el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- 2.- El Decreto N.º 2.296, del 10.10.95, que aprueba el Reglamento General de la Ley 19.378.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N.º 116, del 01.07.2003, que aprueba el Reglamento Comunal de Atención Primaria de Salud Municipal de Temuco.
- 4.- Programa de la **JORNADA "EDUCACION EMOCIONAL, COMUNICACIÓN EFECTIVA Y LIDERAZGO EN EQUIPOS DE TRABAJO"** para funcionarios del Centro de Salud Familiar El Carmen.
- 5.- Decreto Alcaldicio N° 311, de fecha 04.08.2023 que aprueba el Convenio "Programa Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria en Atención Primaria (MAIS)" año 2023.
- 6.- El Decreto Alcaldicio N.º 4822, de 21.12.2022, que aprueba Presupuesto del Área Salud Municipal para el año 2023.
- 7.- El Decreto Alcaldicio N°225, de fecha 05 de julio de 2022, que aprueba el Manual de Organización y Funciones del Departamento de Salud Municipales de Temuco.
- 8.- El Decreto Alcaldicio N°3758, de fecha 27 de octubre de 2022, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL ALCALDE", Decreto de Aprobación de programas de actividades Municipales, en el Administrador Municipal.
- 9.- Las facultades contenidas en la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:**

- 1.- Apruébese la siguiente actividad, que pasa a ser parte integral del presente decreto.

<b>Nombre de la actividad</b>	<b>JORNADA "TALLER DE DESARROLLO DE HABILIDADES COMUNICATIVAS Y CLIMA LABORAL"</b>
Duración	10 horas pedagógicas
Cobertura estimada	20 personas.
Fecha	Por definir una vez terminado el proceso de compra
Metodología	Presencial
Objetivo general de la actividad	Dar continuidad y profundidad a la conversación sobre estrategias y competencias para promover el bienestar en los equipos de trabajo, con vistas a aportar a la construcción, restitución y/o mantención de un clima y cultura saludables de trabajo. Desarrollar el sentido de cuerpo del equipo, de confianzas y compromiso laboral, reforzando competencias de autoconocimiento personal y grupal, a través del intercambio de experiencias de vida.
Gasto Programado	Aproximado de <b>\$400.000.-</b> ítem 22.08.999 "Otros" Centro de costo, <b>\$1.000.000.-</b> ítem 22.11.002 "Cursos de Capacitación" 32.52.01 "MAIS CESFAM El Carmen" año 2023.
Compra	Compra de Servicio relatoría y coffe break.
Evidencia de la actividad:	Listado de asistencia y fotografía de la actividad.

- 2.- Impútese el gasto originado del presente decreto por un monto aproximado de **\$400.000.-** al ítem 22.08.999 "Otros" y **\$1.000.000.-** al ítem 22.11.002 "Cursos de Capacitación" Centro de Costo **32.52.01** del "Programa Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria en Atención Primaria (MAIS) Cesfam El Carmen" año 2023, del Presupuesto del área Salud Municipal para el año 2023.

3.- Las adquisiciones que se realicen para la aplicación del presente Decreto Alcaldicio, deberán realizarse acorde al procedimiento de la Ley de Compras Públicas N° 19.886 y su reglamento.

4.- Designase como ejecutor responsable del presente proyecto a Daniel Ormeño Muñoz referente MAIS del Cesfam El Carmen de Temuco.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



JUAN ARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL

JMH/ MSR / NBP / MRS/ FAQ

**DISTRIBUCION:**

- Oficina Partes Municipal
- Departamento de Salud



"POR ORDEN DEL ALCALDE"  
MAURICIO EDUARDO CRUZ COFRE  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

PREFECT. N°	5/ 4697
-------------	---------